



84676

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. ENRIQUE SANZA AGREDA

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Lauria, núm. 117, relativo a:

"PLIEGO INFORMATIVO"

- - -
-

94676



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un pliego informativo. - - - -

5. Ciertos pliegos son confeccionados para misiones de índole informativa, sea a título publicitario o puramente comunicativo, los cuales, además de su parte narrativa, suelen incluir referencias gráficas aclaratorias o simplemente ornamentales. - - - - -

10. Teniendo en cuenta la amplia difusión que actualmente se concede a estos pliegos, en sus diversas finalidades y modalidades, editados principalmente por las agencias de viajes o informativas, entidades hoteleras y similares, centros de atracción turística o recreativa, etc. y dada también la competencia establecida en cuanto a realizar las propiedades o condiciones del objeto o lugar a que se alude, se ha pensado en adoptar nuevos medios cuyos argumentos, además de mejorar las cualidades informativas, permiten alcanzar mayor relieve divulgatorio e interés reclamativo. - - - - -

20. El objeto perseguido queda indudablemente logrado mediante el presente pliego informativo, según se expone en este Modelo de Utilidad, caracterizado por el hecho de que el folio del cual se parte para la consecución del pliego, se dobla en dos partes de manera que una de las hojas del pliego se dobla, a su vez, marginalmente, en orden a determinar una solapa en la que se practican unas aberturas rectangulares en correspondencia, por superposición, con otras aberturas iguales practicadas en la propia hoja

25.



30 intercalándose entre dichas hoja y solapa, en coincidencia con las aberturas, unas transparencias fotográficas. - -

35. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente informativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

40. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en perspectiva, del conjunto del pliego, mostrando cada uno de sus elementos. - - - -

Figura 2, es una vista, en desarrollo de una porción del pliego, por su parte interior. - - - - -

45. Figura 3, es una sección según la línea III-III de la figura 1. - - - - -

50. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del pliego representado, su descripción es como sigue a continuación: - - - - -

Partiendo de un folio de papel recio o cartulina, se confecciona el pliego (1) a base de practicarle un par de dobleces transversales. El primer doblez (2) tiene lugar



55. para formar una solapa (3) y el otro dobléz (4) se realiza en la mitad de la parte restante, con lo que se obtiene una tapa (5) y una contratapa (6), de la primera de las cuales se deriva la citada solapa (3). - - - - -

60. A lo largo de la solapa (3) y en la zona adyacente de la tapa (5) se llevan a cabo unas aberturas rectangulares (7) y (8) respectivamente, en mútua coincidencia. - -

65. Por la parte interior de la tapa (5) se aplican unas transparencias fotogríficas (9) de modo que sus marquitos se fijan alrededor de las aberturas (8), mediante cantoneras u otro medio adecuado, de modo que la película quede centrada con las propias aberturas (8) y, en consecuencia, con las aberturas (7) de la solapa (3). Por ello resulta que las transparencias (9) son directamente observables con sólo abrir el pliego (1) , permitiendo que, levantada la tapa (5), la luz las haga visibles. - - - - -

70. Tales transparencias son extraíbles del pliego, si se presenta tal oportunidad, con el objeto de facilitar su observación a través de aparatos visores o proyectores usuales. - - - - -

75. Los pliegos de referencia son particularmente apropiados para anunciar festivales, acontecimientos locales, instalaciones hoteleras, residencias para descanso o vacaciones, y otras manifestaciones o lugares de parecido carácter.

Se desprende el interés que los pliegos aludidos reportan como medio anunciador, tanto como por su novedad



80. en sí, como por su valor práctico, sin que representen un sensible gravámen en las posibilidades económicas de las entidades emisoras. - - - - -

85. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización del pliego informativo según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes y materiales empleados para la realización de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

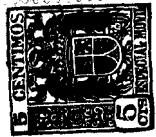
95. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

100. 1.- Pliego informativo, caracterizado por el hecho de que el folio, del cual se parte para la consecución del propio pliego, se dobla en dos partes de manera que una de las hojas del pliego se doble, a su vez, marginalmente, en orden a determinar una solapa en la que se practican unas aberturas rectangulares en correspondencia, por superposición, con otras aberturas iguales practicadas en la propia hoja, intercalándose entre dichas hoja y solapa, en coincidencia con las aberturas, unas transparencias fotográficas. - - -

94676

- 6 -



110.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, - 4 AGO. 1962

P. A.

FIG. 1

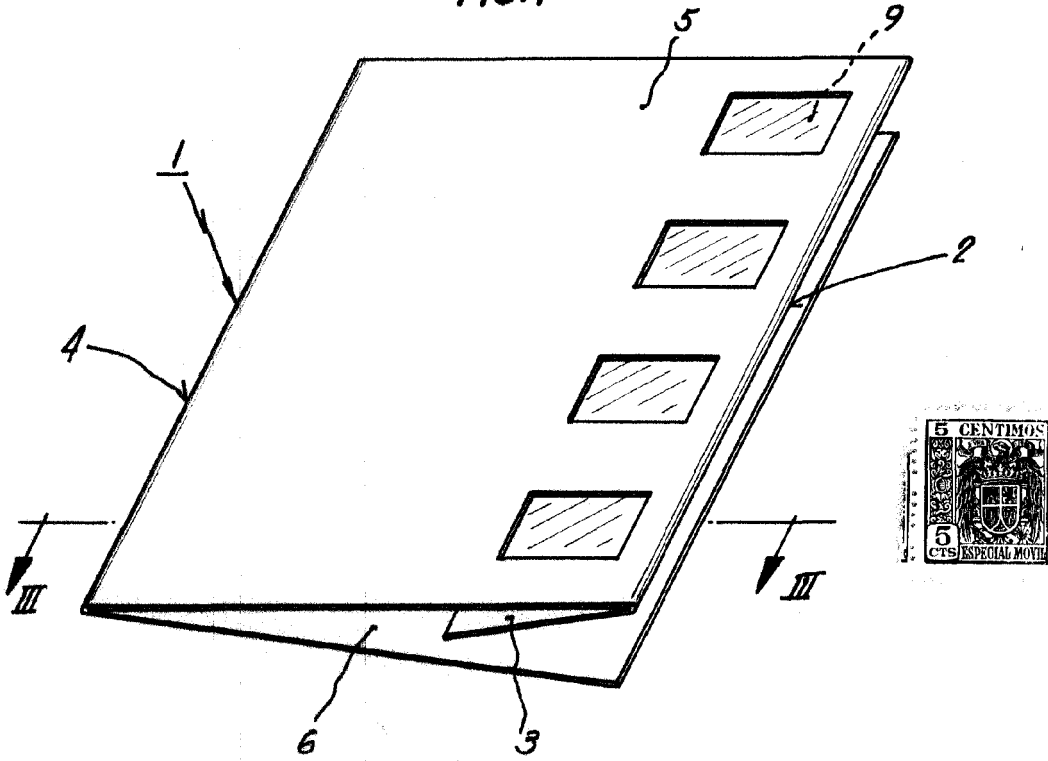


FIG. 2

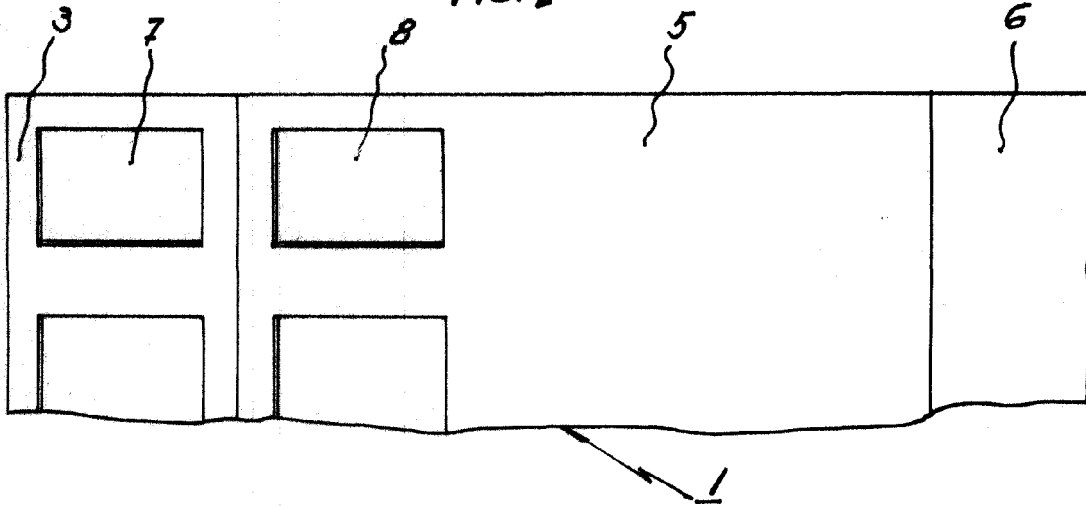
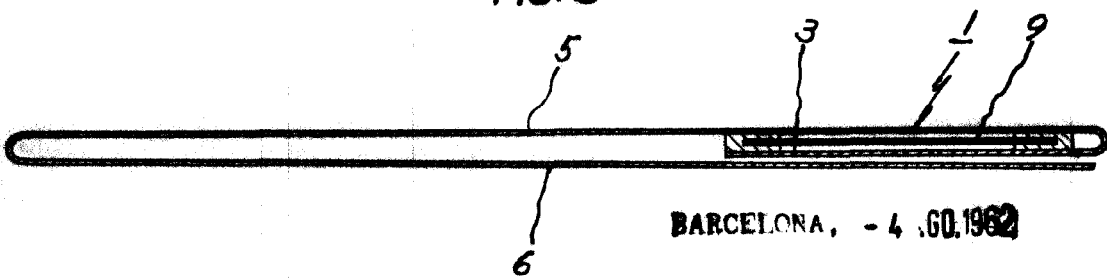


FIG. 3



BARCELONA, - 4 . GO. 1962

P. A.

Sanja

Escata variable